

Decanato

« Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0244-D-FLCH-19

Lima, 7 de marzo de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01698-FLCH-2019 relativo a la encargatura de directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral N.º 07550-R-17 de fecha 4 de diciembre de 2017, se aprobó la designación de la **MG. MÓNICA SOLÓRZANO GONZÁLES**, como directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante resolución de decanato N.º 0241-D-FLCH-19 de fecha 7 de marzo de 2019, se le otorgó Licencia con goce de haber a la Mg. MÓNICA SOLÓRZANO GONZÁLES, del 18 al 28 de marzo de 2019;

Que mediante Oficio N.º 013-DAA-FLCH-2018 la Mg. Emma Patricia Victorio Cánovas directora del Departamento Académico de Arte con el fin de mantener el normal desarrollo de las actividades de la Dirección Académica del Escuela Profesional de Conservación y Restauración propone que se le encargue a la Lic. **MARÍA YSABEL MEDINA CASTRO**;

Que de conformidad a lo estipulado en el Art. 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, que señala: "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor"; y,

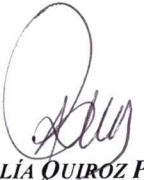
En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **ENCARGAR** la Dirección de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a la Lic. **MARÍA YSABEL MEDINA CASTRO**, profesora del Departamento Académico de Arte, del 18 al 28 de marzo de 2019.
- 2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.




DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANO ACADÉMICO




MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/can.

Letras mayúsculas del Perú y América